757

ACTA FINAL
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 01-282 DE 2024

NUMERO DE CONTRATO	01-282-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR con NIT 800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO V&A 014 NIT 901.900.987-4
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".
VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($346.277.171,00) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N°. 01	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO SUSPENSION N°. 01	UN (01) MES CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°. 01	31 DE ENERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	20 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.2	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°2	04 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°2	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°.2	21 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3	30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°3	09 DE MAYO DE 2025
PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°3	22 DE MAYO DE 2025

PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N°.3	03 DE JUNIO DE 2025
OTROSI N°.01	04 DE JUNIO DE 2025
ADICION	CIENTO SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 75/100 ($106.406.062,75) M/CTE
PRORROGA	UN (01) MES
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 75/100 ($452.683.233,75) M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION	05 DE JULIO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4	26 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.4	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N° 4	16 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	25 DE JULIO DE 2025
FORMA DE PAGO	a) En pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato y b) El 10% restante del valor del contrato se pagará, una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato suscrita por el Supervisor del contrato.
REGIMEN CONTRIBUTIVO	ORDINARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
INTERVENTOR	N/A

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR,** como **CONTRATANTE,** el/la **ORDENADOR DEL GASTO,** esto es, el/la **ALCALDE MUNICIPAL**, el/la Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el/la **SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO,** de la Dra. **GLADYS AMANDA PORRAS RINCON,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 63.540.875 de Bucaramanga, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA DE OBRA, el CONSORCIO V&A**, NIT 901.900.987-4, y representante legalmente por parte del señor **VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA,** capaz, mayor de edad e identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 91.539.817 de Bucaramanga, se reunieron para suscribir la presente **ACTA FINAL**:

1. CONSIDERACIONES.

1.1. Que el 28 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato.
1.2. Que, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio.
1.3. Que, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de suspensión 01.
1.4. Que, el 31 de enero de 2025 se suscribió el acta de reinicio 01.
1.5. Que, el 20 de marzo de 2025 se suscribió acta de suspensión 02.
1.6. Que, el 04 de abril de 2025 se suscribió acta de ampliación 01 a la suspensión 02.
1.7. Que, el 11 de abril de 2025 se suscribió acta de ampliación 02 a la suspensión 02.
1.8. Que, el 21 de abril de 2025 se suscribió el acta de reinicio 02.
1.9. Que, el 30 de abril de 2025 se suscribió acta de suspensión 03.
1.10. Que, el 09 de mayo de 2025 se suscribió acta de ampliación 01 a la suspensión 03.
1.11. Que, el 22 de mayo de 2025 se suscribió acta de ampliación 02 a la suspensión 03.
1.12. Que, el 03 de junio de 2025 se suscribió el acta de reinicio 03.
1.13. Que, el 04 de junio de 2025 se suscribió el otrosí 01.
1.14. Que, el 16 de junio de 2025 se realizó comité de obra en el cual se aceptó la realización de la modificación en ítems no previstos y a las cantidades actuales contratadas.
1.15. Que, el 26 de junio de 2025 se suscribió acta de suspensión 04.
1.16. Que, el 16 de julio de 2025 se suscribió el acta de reinicio 04.
1.17. Que, de conformidad al SECOP II, se venció el plazo de ejecución el 25 de julio de 2025.

2. PLAN DE PAGOS.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	Acta Recibo	$ 452.544.642,12
	Saldo por Pagar	$ 452.544.642,12
	Saldo a favor del Municipio (para reversión)	$ 138.591,63
	TOTAL CONTRATO	$ 452.683.233,75

Valor de la presente acta: CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 12/100 CENTAVOS ($452.544.642,12) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.

3. PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social, así,

Fecha de pago:	02/01/2025
Periodo cotizado:	DICIEMBRE 2024
Planilla No.	32036562
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	11/02/2025
Periodo cotizado:	ENERO 2025

Planilla No.	32491021
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	12/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025
Planilla No.	32812586
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	12/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025
Planilla No.	32813003
IBC	$5.978.700
Valor Total pago	$1.852.100

Fecha de pago:	18/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025
Planilla No.	32872851
IBC	$1.091.350
Valor Total pago	$338.100

Fecha de pago:	14/04/2025
Periodo cotizado:	MARZO 2025
Planilla No.	33163998
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	14/04/2025
Periodo cotizado:	MARZO 2025
Planilla No.	33164104
IBC	$6.643.000

Valor Total pago	$2.058.000

Fecha de pago:	09/05/2025
Periodo cotizado:	ABRIL 2025
Planilla No.	33369067
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	ABRIL 2025
Planilla No.	34969888
IBC	$2.135.250
Valor Total pago	$721.200

Fecha de pago:	14/07/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34068912
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	04/08/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34269263
IBC	$4.555.200
Valor Total pago	$1.426.400

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34969981
IBC	$2.182.700
Valor Total pago	$711.600

Fecha de pago:	12/08/2025

Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34270482
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	04/08/2025
Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34269502
IBC	$1.898.000
Valor Total pago	$588.400

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34970073
IBC	$949.000
Valor Total pago	$303.200

En todo caso, el contratista es responsable exclusivo por el no pago y/o pago errado o con menor valor, de los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, esto de conformidad con las normas aplicables.

4. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**

5. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

760

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Cumplimiento 96-44-101194560	SOLIDARIA DE COLOMBIA	cumplimiento	$ 90,536,646.80	30/12/2024	25/01/2026
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de prestaciones sociales	$ 90,536,646.80	30/12/2024	25/07/2028
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Estabilidad de la Obra	$ 90,536,646.80	25/07/2025	25/07/2030

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparos	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Responsabilidad civil extracontractual N° póliza: 465-74-994000003545	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Predios laborales y operaciones	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Vehículos propios y no propios	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Contratista y Subcontratistas	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025

6. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y OBLIGACIONES.

6.1. Alcances Contractuales.

Se verifican el cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato,

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Suministrar los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato conforma las especificaciones técnicas que resultan aplicables.	Se realizo la obra conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Ver anexo Informe de obra.
2	Disponer del personal idóneo requerido para la ejecución del contrato.	El Contratista cumplió con lo establecido en la Matriz 3.	Ver anexo Informe de obra.

3	Ejecutar las obras, acciones y actividades requeridas correspondientes la MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR con lo cual se pueda efectivizar el objeto la MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, BOLIVAR", conforme se encuentra dispuesto en el documento determinado en las especificaciones técnicas	El Contratista cumplió y ejecuto la obra a cabalidad.	Ver anexo Informe de obra.

6.2. Obligaciones.

6.1.1. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la oferta presentada y el contrato, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLE	Registro contratista
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones legales aplicables.	CUMPLE	Factura
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

261

6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLE	Registro contratista
7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLE	Registro contratista
8	Acreditar afiliación y pago a salud. pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás normas concordantes	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte de personal, de los insumos, materiales y demás que sean requeridos para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
10	Suscribir las actas y/o documentos que sean requeridos para el cumplimiento cabal del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
11	Comunicarle al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por intermedio del supervisor, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
12	Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR. En todo caso esto deberá informárselo al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR para su conocimiento.	CUMPLE	N/A
13	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	CUMPLE	Registro contratista
14	Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	CUMPLE	Registro contratista
15	Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
16	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

17	Ejecutar el contrato dando cumplimiento a las actividades, revisadas y aprobadas por el interventor.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
18	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
19	Responder por la buena calidad de los insumos, materiales y elementos utilizados para la ejecución del objeto del contrato y sus alcances.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
20	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
21	El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias, para que el Supervisor, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
22	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
23	El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1512 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes y conexas.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
24	Cumplir con los protocolos de seguridad y bio-seguridad autorizados por autoridad competente para el servicio prestado..	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
25	Acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, provisionara bienes o servicios del 5% para la ejecución del contrato por parte de población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

26	El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
27	Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado.	CUMPLE	N/A
28	El contratista vinculara mínimamente el 50% de la mano obra local calificada y no calificada, que permita garantizar la generación de empleo en el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR a través de las cajas de compensación locales.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
29	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
30	El contratista de manera autónoma e independiente, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
31	Resolver todas las consultas que la alcaldía le formule acerca del objeto contratado.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
32	Atender las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

33	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
34	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

6.1.2. Obligaciones específicas del contratista:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
8	Mantener indemne al Municipio por cualquier razón o causa	CUMPLE	Registro contratista
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLE	Bitácora
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad	CUMPLE	Registro contratista

12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

6.1.3. Obligaciones ambientales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Realizar el manejo adecuado de los elementos que generan desechos de obra o demás, con el cuidado requerido para la no generación de riesgos de contaminación de cualquier clase	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

6.1.4. Obligaciones de salud y seguridad en el trabajo:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y sus subsistemas del personal vinculado conforme las disposiciones legales que le sean aplicables.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
2	Gestionar y realizar las actividades tendientes para disminuir los riesgos de incidentes y accidentes laborales	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Dar cumplimiento a las normas sobre riesgos laborales. El contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta, al igual que el contratista declara conocer que la devaluación del peso colombiano es una contingencia estudiada por él al momento de formular su oferta, por lo tanto, la entidad estatal no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.	CUMPLE	Registro contratista

6.1.5. Demás obligaciones:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	N/A	N/A	N/A

7. ACUERDOS.

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta final y dejamos constancia que:

PRIMERO: El CONTRATISTA manifiesta que el Municipio cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente acta.

SEGUNDO: RECONOCER el balance de mayores, menores e ítems no previstos realizado a través del acta de reunión del 16 de junio de 2025.

TERCERO: Valor de la presente acta es de: CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCEINTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 12/100 CENTAVOS ($452.544.642,12) INCLUIDOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS IVA, a favor del contratista, por lo que se ordena con la suscripción de esta el pago correspondiente.

CUARTO: Ordenar la liberación del saldo no ejecutado en el contrato por valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 63/100 CENTAVOS ($138.591,63) que se incorporaran al presupuesto de la vigencia.

QUINTO: El contratista se compromete a publicar en SECOP II PLAN DE PAGOS los mismos documentos anexos.

SEXTO: Las partes dejan constancia que el contratista asume de manera total la responsabilidad de realizar de manera completa los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral conforme a las disposiciones normativas aplicables, teniendo en cuenta el valor del contrato. En todo caso, las partes dejan constancia que el contratista conoce las disposiciones normativas aplicables y efectuará los aportes y/o reajuste a los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral a que haya lugar, siendo de su exclusiva responsabilidad las situaciones administrativas y de cualquier índole que deriven del no aporte o aporte incompleto al Sistema de Seguridad Social Integral en los términos legales vigentes.

SÉPTIMO: El CONTRATISTA se obliga a mantener vigentes las garantías de mitigación de riesgos que le resulten aplicables al contrato.

764

OCTAVO: Una vez efectuado el pago del valor determinado en el acuerdo segundo de esta acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto. Así, las partes acceden a la terminación y cierre formal en el SECOP II.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar el VEINTICINCO (25) de noviembre del 2025.

Por la entidad contratante,

GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN.
C.C 63.540.875 de Bucaramanga.
Oficina asesora de Planeación.
Supervisora del Contrato

Por el contratista,

VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
Rep. Legal CONSORCIO V&A
Contratista

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
CC 91.295.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Anexos: folios.
Copia: N/A
Revisó aspectos técnicos: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Revisó aspectos ambientales: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Revisó aspectos contables: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Reviso y Aprobó Supervisora: Gladys Amanda Porras Rincon – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó aspectos jurídicos: Andrei A. Diaz Solano- CPS Abog. Esp OAJ
Aprobó aspectos jurídicos: Leidy Viviana Velásquez – Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

El diligenciamiento de este formato debe ser posterior al acta de recibo o terminación, y debe adjuntarse a los documentos para la liquidación.

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 01-282 DE 2024

NUMERO DE CONTRATO	01-282-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR con NIT 800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO V&A 014 NIT 901.900.987-4
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".
VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($346.277.171,00) INCLUIDO IVA
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION Nº. 01	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO SUSPENSION Nº. 01	UN (01) MES CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°. 01	31 DE ENERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	20 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.2	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°2	04 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°2	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°.2	21 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3	30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°3	09 DE MAYO DE 2025

PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°3	22 DE MAYO DE 2025
PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N°.3	03 DE JUNIO DE 2025
OTROSI N°.01	04 DE JUNIO DE 2025
ADICION	CIENTO SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 75/100 ($106.406.062,75) M/CTE
PRORROGA	UN (01) MES
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 75/100 ($452.683.233,75) M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION	05 DE JULIO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4	26 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.4	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N° 4	16 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	25 DE JULIO DE 2025
FORMA DE PAGO	a) En pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato y b) El 10% restante del valor del contrato se pagará, una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato suscrita por el Supervisor del contrato.
REGIMEN CONTRIBUTIVO	ORDINARIO
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
INTERVENTOR	N/A

Por medio del siguiente formato el supervisor o interventor verificara de una manera práctica las condiciones de ejecución del objeto contractual.

Marque con una X en la casilla frente a la opción que evalúa la ejecución, solo una vez por item.

PARA EL ITEM 1, 2 Y 4 SOLO HAY 2 OPCIONES DE RANGO DE EVALUACION 1 Y 5
PARA LOS DEMAS ITEMS EXISTEN 3 RANGOS DE EVALUACION 1 - 3 Y 5

ITEM	CRITERIO	PUNTAJE					
		1		3		5	
1	Cumplimiento del objeto del contrato	No cumple				Cumple	x
2	Calidad de bien, obra o servicio	No cumple				Cumple	X
3	Cumplimiento en los tiempos de entrega o ejecución	No cumple		Entrega inoportuna justificada adecuadamente.		Cumple	X
4	Solución a quejas y reclamos	No cumple				Cumple o no se presentaron	X

Consolidar Puntaje por ítem	**Ítem 1**	**5**
	Ítem 2	**5**
	Ítem 3	**5**
	Ítem 4	**5**
	SUMA TOTAL	**20**

RE-EVALUACION	MARQUE CON UNA X
DE 16 A 20 CUMPLE	X
MENOS DE 16 NO CUMPLE	

GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN
Jefe de Oficina Asesora de Planeación.
Supervisor.

Anexos: 0 folios
Copia: NA
Proyecto: Karen Julissa Muñoz Reyes – Profesional Universitario
Reviso: Gladys Amanda Porras Rincon – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

767

ACTA DE LIQUIDACIÓN
CONTRATO DE OBRA PÚBLICA 01-282 DE 2024

NUMERO DE CONTRATO	01-282-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR con NIT 800.049.017-9
CONTRATISTA	CONSORCIO V&A 014 NIT 901.900.987-4
OBJETO	"MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR".
VALOR	TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($346.277.171,00) INCLUIDO IVA -
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (02) MESES
FECHA DE INICIO	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	28 DE FEBRERO DE 2025
ACTA DE SUSPENSION N°. 01	31 DE DICIEMBRE DE 2024
PLAZO SUSPENSION N°. 01	UN (01) MES CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°. 01	31 DE ENERO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE MARZO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N°2	20 DE MARZO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.2	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°2	04 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°2	11 DE ABRIL DE 2025
PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.2	DIEZ (10) DIAS CALENDARIOS
ACTA DE REINICIO N°.2	21 DE ABRIL DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 3	30 DE ABRIL DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 1 A LA SUSPENSIÓN N°3	09 DE MAYO DE 2025
PLAZO AMPLIACION 1 A SUSPENSION N°.3	QUINCE (15) DIAS CALENDARIO
ACTA DE AMPLIACIÓN 2 A LA SUSPENSIÓN N°3	22 DE MAYO DE 2025
PLAZO AMPLIACION 2 A SUSPENSION N°.3	DIEZ (10) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N°.3	03 DE JUNIO DE 2025
OTROSI N°.01	04 DE JUNIO DE 2025

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel 5697214 7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

ADICION	CIENTO SEIS MILLONES CUATROSCIENTOS SEIS MIL SESENTA Y DOS PESOS CON 75/100 ($106.406.062,75) M/CTE
PRORROGA	UN (01) MES
NUEVO VALOR DEL CONTRATO	CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS CON 75/100 ($452.683.233,75) M/CTE
NUEVA FECHA DE TERMINACION	05 DE JULIO DE 2025
ACTA DE SUSPENSIÓN N° 4	26 DE JUNIO DE 2025
PLAZO DE SUSPENSION No.4	VEINTE (20) DIAS CALENDARIO
ACTA DE REINICIO N° 4	16 DE JULIO DE 2025
NUEVA FECHA DE TERMINACION	25 DE JULIO DE 2025
FORMA DE PAGO	a) En pagos parciales por avance de obra, de acuerdo con las cantidades ejecutadas y aprobadas por la supervisión hasta el 90% del valor del contrato y b) El 10% restante del valor del contrato se pagará, una vez realizado el recibo final y la liquidación del contrato suscrita por el Supervisor del contrato.
REGIMEN CONTRIBUTIVO	NO DECLARANTE DE IVA
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GLADYS AMANDA PORRAS RINCON / OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
INTERVENTOR	N/A

En la Municipio de SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, se reunieron en representación del **MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLÍVAR**, como CONTRATANTE, el ORDENADOR DEL GASTO, esto es, el ALCALDE MUNICIPAL, el Dr. **MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA**, capaz, mayor de edad de identificado con la cédula de ciudadanía número 91.299.531, así como el SUPERVISOR DEL CONTRATO, **GLADYS AMANDA PORRAS RINCON**, capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 63.540.875 de Bucaramanga, por un lado, y por el otro en calidad de **CONTRATISTA DE OBRA**, la Persona jurídica el **CONSORCIO V&A**, e identificada con el NIT 901.900.987-4, y representada legalmente por parte del Señor **VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA,** capaz, mayor de edad e identificado con la cédula de ciudadanía número 91.539.817 de Bucaramanga, se reunieron para suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACION**, de acuerdo con las condiciones establecidas en el presente contrato, de acuerdo con el siguiente detalle:

1. **CONSIDERACIONES.**

1.1. Que el 28 de diciembre de 2024 se suscribió el contrato.
1.2. Que, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de inicio.
1.3. Que, el 31 de diciembre de 2024 se suscribió el acta de suspensión 01.
1.4. Que, el 31 de enero de 2025 se suscribió el acta de reinicio 01.
1.5. Que, el 20 de marzo de 2025 se suscribió acta de suspensión 02.
1.6. Que, el 04 de abril de 2025 se suscribió acta de ampliación 01 a la suspensión 02.
1.7. Que, el 11 de abril de 2025 se suscribió acta de ampliación 02 a la suspensión 02.
1.8. Que, el 21 de abril de 2025 se suscribió el acta de reinicio 02.
1.9. Que, el 30 de abril de 2025 se suscribió acta de suspensión 03.

Cra 12A No 11-26. Código postal No 135001. Tel: 5697214,7213 www.santarosadelsur-bolivar.gov.co

768

1.10. Que, el 09 de mayo de 2025 se suscribió acta de ampliación 01 a la suspensión 03.
1.11. Que, el 22 de mayo de 2025 se suscribió acta de ampliación 02 a la suspensión 03.
1.12. Que, el 03 de junio de 2025 se suscribió el acta de reinicio 03.
1.13. Que, el 04 de junio de 2025 se suscribió el otrosí 01.
1.14. Que, el 16 de junio de 2025 se realizó comité de obra en el cual se aceptó la realización de la modificación en ítems no previstos y a las cantidades actuales contratadas.
1.15. Que, el 26 de junio de 2025 se suscribió acta de suspensión 04.
1.16. Que, el 16 de julio de 2025 se suscribió el acta de reinicio 04.
1.17. Que, de conformidad al SECOP II, se venció el plazo de ejecución el 25 de julio de 2025.

2. BALANCE FINANCIERO.

Que, en materia del balance financiero se tiene,

Ítem	Valor	Adición o Reducción	Valor pagado
Valor Inicial	$346.277.171,00		
Adición 1		$106.406.062,75	
Valor actualizado	$452.683.233,75		
Acta final			$452.544.642,12
Saldo a favor de la entidad			$138.591,63

3. PLAN DE PAGOS.

Durante el período de ejecución del contrato, se tuvo el siguiente plan de pagos.

ACTA	DESCRIPCIÓN – PERIODO	VALOR
FINAL	Acta de recibo – Factura FEV2	$ 452.544.642,12
	Saldo por Pagar	$ 452.544.642,12
	Saldo a favor del Municipio	$138.591,63
	TOTAL, CONTRATO	$ 452.683.233,75

4. VERIFICACIÓN DESANCIONES Y MULTAS.

Se verifica el estado de imposición de sanciones y/o multas durante la ejecución del contrato, hallándose que,

Tipo	Impuesta	No impuesta
Cláusula penal	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**
Multas	**Resolución:** **Fecha:** **Vigencia:** **Valor:**	**X**

5. VERIFICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LAS GARANTÍAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparo	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia

Cumplimiento N° póliza: 96-44-101194560	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**	**cumplimiento**	$ 90,536,646.80	30/12/2024	25/01/2026
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Pago de prestaciones sociales	$ 90,536,646.80	30/12/2024	25/07/2028
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Estabilidad de la Obra	$ 90,536,646.80	25/07/2025	25/07/2030

Tipo de póliza	Aseguradora	Amparo	Cuantía	Fecha de expedición	Fecha vigencia
Responsabilidad civil extracontractual N° póliza: 465-74-994000003545	**SOLIDARIA DE COLOMBIA**	Predios laborales y operaciones	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Vehículos propios y no propios	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025
	SOLIDARIA DE COLOMBIA	Contratista y Subcontratistas	$284.700.000.00	30/12/2024	25/07/2025

6. VERIFICACIÓN DEL PAGO SEGURIDAD SOCIAL.

El Supervisor certifica conforme a lo estipulado en el artículo 244 de la ley 1955 de 2019, Ley 789 de 2002 y demás normas aplicables en la materia, que el Contratista realizó los pagos de aportes a la seguridad social durante la ejecución del contrato, así:

Fecha de pago:	02/01/2025
Periodo cotizado:	DICIEMBRE 2024
Planilla No.	32036562
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	11/02/2025
Periodo cotizado:	ENERO 2025
Planilla No.	32491021
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	12/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025

Planilla No.	32812586
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	12/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025
Planilla No.	32813003
IBC	$5.978.700
Valor Total pago	$1.852.100

Fecha de pago:	18/03/2025
Periodo cotizado:	FEBRERO 2025
Planilla No.	32872851
IBC	$1.091.350
Valor Total pago	$338.100

Fecha de pago:	14/04/2025
Periodo cotizado:	MARZO 2025
Planilla No.	33163998
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	14/04/2025
Periodo cotizado:	MARZO 2025
Planilla No.	33164104
IBC	$6.643.000
Valor Total pago	$2.058.000

Fecha de pago:	09/05/2025
Periodo cotizado:	ABRIL 2025
Planilla No.	33369067
IBC	$5.300.000

Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	ABRIL 2025
Planilla No.	34969888
IBC	$2.135.250
Valor Total pago	$721.200

Fecha de pago:	14/07/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34068912
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

Fecha de pago:	04/08/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34269263
IBC	$4.555.200
Valor Total pago	$1.426.400

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	JUNIO 2025
Planilla No.	34969981
IBC	$2.182.700
Valor Total pago	$711.600

Fecha de pago:	12/08/2025
Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34270482
IBC	$5.300.000
Valor Total pago	$1.299.700

772

Fecha de pago:	04/08/2025
Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34269502
IBC	$1.898.000
Valor Total pago	$588.400

Fecha de pago:	09/10/2025
Periodo cotizado:	JULIO 2025
Planilla No.	34970073
IBC	$949.000
Valor Total pago	$303.200

7. CUMPLIMIENTO DE LOS ALCANCES Y LAS OBLIGACIONES.

En cuanto al cumplimiento de los alcances y las obligaciones derivadas del contrato por parte del contratista se tiene:

7.1. Alcances contractuales:

No	ALCANCE	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Suministrar los bienes y servicios requeridos para la ejecución del contrato conforma las especificaciones técnicas que resultan aplicables.	Se realizo la obra conforme a las especificaciones técnicas establecidas.	Ver anexo Informe de obra.
2	Disponer del personal idóneo requerido para la ejecución del contrato.	El Contratista cumplió con lo establecido en la Matriz 3.	Ver anexo Informe de obra.

3	Ejecutar las obras, acciones y actividades requeridas correspondientes la MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR con lo cual se pueda efectivizar el objeto la MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL Y SEDES DE LA SECRETARIA DE MOVILIDAD Y LA BIBLIOTECA MUNICIPAL DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, BOLIVAR", conforme se encuentra dispuesto en el documento determinado en las especificaciones técnicas	El Contratista cumplió y ejecuto la obra a cabalidad.	Ver anexo Informe de obra.

7.2. Obligaciones generales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato, de acuerdo con el alcance y especificaciones técnicas incluidas en el estudio y documentos previos, la oferta presentada y el contrato, en las condiciones de calidad dentro de los plazos establecidos	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
2	Cumplir ciñéndose a la naturaleza del contrato, la necesidad de la entidad y los principios aplicables al contrato tales como celeridad, transparencia, responsabilidad, eficacia y objetividad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Responder por los elementos, bienes, información, etcétera, que se ponga a su disposición para la ejecución del presente contrato, para lo cual deberá mantener la reserva profesional correspondiente	CUMPLE	Registro contratista
4	Presentar para el pago, el original de la factura conforme a las previsiones legales aplicables.	CUMPLE	Factura
5	Mantener los precios ofrecidos y aceptados por el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR durante el término de duración del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
6	Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y en trabamientos que puedan presentarse	CUMPLE	Registro contratista

7	No acceder a amenazas o a peticiones de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho informando inmediatamente a la Entidad y demás autoridades competentes cuando se presenten peticiones o amenazas	CUMPLE	Registro contratista
8	Acreditar afiliación y pago a salud, pensión según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, 797 de 2003, Decreto 510 de 2003, ley 1150 de 2007, ley 1393 de 2010 y demás normas concordantes	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
9	Asumir y cancelar los gastos y costos que demande el transporte de personal, de los insumos, materiales y demás que sean requeridos para la ejecución del contrato y cualquier otra erogación necesaria para el cabal cumplimiento del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
10	Suscribir las actas y/o documentos que sean requeridos para el cumplimiento cabal del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
11	Comunicarle al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR por intermedio del supervisor, cualquier circunstancia política, jurídica, social, económica, técnica, ambiental o de cualquier tipo, que pueda afectar la ejecución del Contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
12	Realizar los subcontratos necesarios, quedando claro que no existe ningún tipo de vínculo laboral del personal con el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR. En todo caso esto deberá informárselo al MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR para su conocimiento.	CUMPLE	N/A
13	Responder por toda clase de demandas, reclamos o procesos que instaure el personal o los subcontratistas.	CUMPLE	Registro contratista
14	Responder por los gastos e impuestos que legalmente haya lugar para la legalización y ejecución del contrato, de conformidad con la normatividad que rige la materia.	CUMPLE	Registro contratista
15	Otorgar las pólizas dentro de los términos establecidos por la ENTIDAD.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
16	Allegar los documentos requeridos para la legalización e iniciación del contrato, dentro del término establecido por la entidad.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
17	Ejecutar el contrato dando cumplimiento a las actividades, revisadas y aprobadas por el interventor.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

18	Responder por todo daño que se cause a bienes, al personal que se utilice y a terceros en la ejecución del contrato, siempre que los mismos sean imputables al contratista.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
19	Responder por la buena calidad de los insumos, materiales y elementos utilizados para la ejecución del objeto del contrato y sus alcances.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
20	Aceptar el control y acatar las órdenes e instrucciones del supervisor del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
21	El Contratista proveerá las condiciones de seguridad necesarias, para que el Supervisor, el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR y los entes de control puedan inspeccionar las actividades ejecutadas en cualquier momento durante la ejecución del contrato, sin costo adicional para El Contratante.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
22	Cumplir con las normas y especificaciones técnicas.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
23	El contratista deberá cumplir con la normatividad legal vigente en Seguridad y Salud en el Trabajo, Ley 1512 de 2012, Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 y demás normas concordantes y conexas.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
24	Cumplir con los protocolos de seguridad y bio-seguridad autorizados por autoridad competente para el servicio prestado..	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
25	Acorde al artículo 2.2.1.2.4.2.16 del Decreto 1082 de 2015 adicionado por el artículo 3 del Decreto 1860 de 2021, provisionara bienes o servicios del 5% para la ejecución del contrato por parte de población extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

26	El contratista se obliga a: a) Velar por el respeto de los derechos constitucionales y laborales de los trabajadores que utilice para la ejecución del contrato, para lo cual, eliminará formas de contratación lesivas para los derechos laborales de los trabajadores. b) Velar por el respeto de la legislación laboral vigente e incentivar la mejor oferta laboral y prestacional que garantice el acceso a mejores oportunidades de trabajo. El incumplimiento de las obligaciones contractuales incluidas en el presente numeral ocasionará el inicio de procesos sancionatorios, conforme con la normatividad vigente, esto es, la imposición de multas o la declaratoria de incumplimiento haciendo efectiva la cláusula penal pecuniaria, si es del caso.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
27	Mantener la vinculación de trabajadores con discapacidad, presentados en la oferta, lo cual se verificará para cada uno de los pagos con los soportes de aportes al Sistema de Seguridad Social y con la certificación que para tal fin expide el Ministerio de Trabajo. La reducción del número de trabajadores con discapacidad acreditado para obtener puntaje adicional constituye incumplimiento del contrato, de conformidad con el Decreto 392 de 2018. Lo anterior salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente demostrado.	CUMPLE	N/A
28	El contratista vinculara mínimamente el 50% de la mano obra local calificada y no calificada, que permita garantizar la generación de empleo en el MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR a través de las cajas de compensación locales.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
29	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
30	El contratista de manera autónoma e independiente, bajo sus propios medios se obliga a ejecutar a cabalidad el objeto del contrato, las actividades previstas para su desarrollo y cumplir con las obligaciones derivadas del mismo.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
31	Resolver todas las consultas que la alcaldía le formule acerca del objeto contratado.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
32	Atender las recomendaciones realizadas por el supervisor del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

33	Responder por el pago de los tributos que se causen o llegaren a causarse por la celebración, ejecución y liquidación del contrato cuando a esta hubiere lugar.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
34	Las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del contrato.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

7.3. Obligaciones específicas del contratista:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Cumplir con las especificaciones técnicas requeridas para el servicio contratado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
2	En caso de ser requerido la realización de variaciones técnicas o especificaciones para la realización de las actividades, deberá reportarlo previamente al supervisor del contrato y al ordenador del gasto para la verificación y adopción de decisiones correspondientes	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Disponer, para la ejecución del contrato, del personal idóneo y capacitado para ello	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
4	Realizar las actividades conforme a las buenas prácticas que aplican al servicio contratado	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
5	Asumir de manera total los costos de transporte y disposición de los bienes y/o elementos que sean necesarios para la ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
6	El contratista se obliga a usar los insumos, maquinaria, herramientas y elementos de la mejor calidad posible para la realización de las actividades	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
7	Ejecutar las actividades con el mayor cuidado posible previniendo la generación de cualquier daño a los bienes de la entidad, a los funcionarios y/o terceros	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
8	Mantener indemne al Municipio por cualquier razón o causa	CUMPLE	Registro contratista
9	Disponer del personal capacitado en las calidades y cantidades exigido para el desarrollo de las actividades contractuales	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico
10	Llevar un control pormenorizado de las actividades desarrolladas con ocasión del contrato	CUMPLE	Bitácora
11	Cumplir las actividades que impliquen transporte y/o desplazamiento de personal con medidas de seguridad	CUMPLE	Registro contratista

12	Disponer de todos los medios, personal y bienes necesarios para la correcta ejecución del contrato	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual – registro fotográfico

7.4. Obligaciones ambientales:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Realizar el manejo adecuado de los elementos que generan desechos de obra o demás, con el cuidado requerido para la no generación de riesgos de contaminación de cualquier clase	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual

7.5. Obligaciones de salud y seguridad en el trabajo:

ITEM	OBLIGACIÓN	OBSERVACIONES	EVIDENCIA
1	Efectuar los aportes al Sistema General de Seguridad Social y sus subsistemas del personal vinculado conforme las disposiciones legales que le sean aplicables.	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
2	Gestionar y realizar las actividades tendientes para disminuir los riesgos de incidentes y accidentes laborales	CUMPLE	Anexo 01 Informe ejecución contractual
3	Dar cumplimiento a las normas sobre riesgos laborales. El contratista no podrá reclamar ningún mayor valor como consecuencia de su desconocimiento de la existencia del tributo, tasa o contribución generado antes de la presentación de su oferta, al igual que el contratista declara conocer que la devaluación del peso colombiano es una contingencia estudiada por él al momento de formular su oferta, por lo tanto, la entidad estatal no reconocerá suma alguna derivada de la pérdida del poder adquisitivo de la propuesta presentada por el contratista.	CUMPLE	Registro contratista

8. VALOR DE LA PRESENTE ACTA.

No aplica.

9. ACUERDOS.

De común acuerdo las partes, conforme a la ejecución del contrato, acuerdan:

PRIMERO: Declarar liquidado el CONTRATO DE OBRA PUBLICA 01-282 DE 2024.

SEGUNDO: Reservar en favor de la entidad el valor de CIENTO TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y UN PESOS CON 63/100 CENTAVOS MCTE ($138.591,63)

TERCERO: Las partes de común acuerdo se declaran en paz y salvo por todo concepto, esto derivado de las obligaciones contractualmente definitivas en el CONTRATO DE OBRA PUBLICA 01-282 DE 2024.

CUARTO: RECONOCER el balance de mayores, menores e ítems no previstos realizado a través del acta de reunión del 16 de junio de 2025.

QUINTO: El contratista deberá mantener vigente, conforme a los documentos aplicables al contrato, las pólizas de calidad y estabilidad de la obra.

SEXTO: De común acuerdo las partes establecen que el CONTRATISTA es el exclusivo responsable por los pagos incompletos, inexactos o faltantes al Sistema General de Seguridad Social, liberándose el MUNICIPIO de cualquier tipo de responsabilidad.

SEPTIMO: Finalizadas las vigencias de las garantías otorgadas por el CONTRATISTA, declarar cerrado formalmente el expediente contractual.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron. Dada en SANTA ROSA DEL SUR, Bolívar, el_____.

Por la entidad contratante,

GLADYS AMANDA PORRAS RINCÓN
C.C 63.540.875 de Bucaramanga.
Oficina asesora de Planeación.
Supervisora del Contrato

Por el contratista,

VICTOR ALFONSO FORERO PEÑA
Rep. Legal CONSORCIO V&A
Contratista

MILTON ALEXIS OLAYA SANTAMARIA
CC: 91.299.531
Alcalde Municipal
Ordenador del Gasto

Anexos: folios.
Copia: N/A
Revisó aspectos técnicos: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Revisó aspectos ambientales: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Revisó aspectos contables: Sneider Vargas – CPS Oficina de planeación
Reviso y Aprobó Supervisora: Gladys Amanda Porras Rincon – Jefe Oficina Asesora de Planeación
Revisó aspectos jurídicos: Andrei A. Diaz Solano- CPS Abog. Esp OAJ
Aprobó aspectos jurídicos: Leidy Viviana Velásquez – Asesora Jurídica y de Contratación
Archivado: Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

RESOLUCION DE PAGO No 6893
Diciembre 02 de 2025

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA Y RECONOCE UN PAGO"

EL ALCALDE MUNICIPAL ENCARGADO DE SANTA ROSA DEL SUR, BOLIVAR, En uso de sus facultades Constitucionales y Legales,

CONSIDERANDO

Que el Municipio de Santa Rosa del Sur-Bolívar, contrató mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio Municipal y sedes de la secretaría de movilidad y la biblioteca Municipal de Santa Rosa del Sur, Bolívar.

Que este servicio fue contratado con el CONSORCIO V&A, suscrito mediante contrato de obra N° 01-282-2024.

Que en consecuencia y teniendo en cuenta lo anterior,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordénese y páguese a la señora CONSORCIO V&A, la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS CON 12/100 M/CTE ($ 452.544.642.12) por pago al acta de liquidación del Contrato de obra Nº 01-282-2024.

ARTICULO SEGUNDO: la anterior partida será cargada de la Vigencia fiscal 2025.

ARTICULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santa Rosa del Sur, Bolívar, a los dos (02) día del mes de diciembre de 2025.

EMILSO ABRAHAM OJEDA MARTINEZ
Alcalde Municipal Encargado – Decreto 331
Anexo: 0 folios
Copia: Despacho Alcalde
Proyecto: Dayanna María Martínez Hurtado – Auxiliar Administrativo
Reviso: Edgar Arrieta Castro-CPS-Asesor Jurídico y Administrativo
Aprobó: Diosimar Vargas Flórez – Secretario de Hacienda y Finanzas Públicas
Archivado : Secretaria Hacienda y Finanzas Públicas y Despacho Alcalde

www.santarosadelsur-bolivar.gov.co • contactenos@santarosadelsur-bolivar.gov.co • alcaldia@santarosadelsur-bolivar.gov.co
Cra. 12A No. 11-26 • Santa Rosa del Sur Código Postal 135001 605 5697214 - 605 569 7213

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN

No. 25 - 001462

CDP:	25 000431
RP:	25 000391

FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025		
NUMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024-		
TERCERO:	CONSORCIO V&A 014	NIT/CC	901900987
Detalle:	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL C-01-282-2024,CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL, LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y BIBLIOTECA DE SANTA ROSA DEL SUR.		

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
2.1.2.02.02.005.5456	mantenimiento instalaciones locativa	1.2.4.3.0	sgp-propósito general-libre destinación munici	alcaldia	106.267.471,12
				Total:	**106.267.471,12**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	Consorcio V&a 014		0,00	106.267.471,12
5.1.11.90.10	Mantenimiento y Reparaciones-	901900987	Consorcio V&a 014		106.267.471,12	0,00

Elaborado por: katherine

ELABORÓ

REVISIÓN CONTABILIDAD

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARO DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

CONSTITUCIÓN DE LA OBLIGACIÓN DE RESERVAS

No. 25 - 000032

RP: 25 000001

NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024	
FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025	
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014

Detalle:

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.2.1.0.00	ingresos corrientes de libre destinación	alcaldia	144.193.435,85
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.2.4.3.03	sgp-propósito general-propósito general libre inversión	alcaldia	61.581.631,82
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.2.4.3.04	sgp-propósito general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	alcaldia	13.698.015,06
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.3.2.2.08.05	r.f. recursos propios	alcaldia	9.659.657,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.3.3.1.00	recursos del balance de libre destinacion	alcaldia	2.954.383,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.3.3.8.03	r.b sgp-proposito general-proposito general libre inversion	alcaldia	2.000.000,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	mejoramiento y adecuación de la infraestructura del palacio municipal y sede de la secretaría de movilidad en el municipio de santa rosa del sur	1.3.3.8.04	r.b. sgp-propósito general-libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	alcaldia	14.532.566,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.02	adecuación menor para la biblioteca municipal del municipio de santa rosa del sur	1.2.4.3.03	sgp-propósito general-propósito general libre inversión	alcaldia	70.559.072,18
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.02	adecuación menor para la biblioteca municipal del municipio de santa rosa del sur	1.3.3.3.20.1	r.b estampilla procultura	alcaldia	507.885,00
RES2.3.2.02.02.005.19.03.034.01	adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones físicas en la secretaría de salud del municipio de santa rosa del sur	1.3.3.4.22	r.b derechos por la explotacion juegos de suerte y azar	fondo local de salud	24.944.754,90
RES2.3.2.02.02.008.19.03.025.01	adquisición de equipos y adecuación de las instalaciones físicas en la secretaría de salud del municipio de santa rosa del sur	1.3.3.4.22	r.b derechos por la explotacion juegos de suerte y azar	fondo local de salud	1.645.770,19
			Total:		**346.277.171,00**

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.6.15.90.01	Otras construcciones en curso	901900987	Consorcio V&a 014		24.944.754,90	0,00
1.6.40.01.03	Infraestructura administrativa	901900987	Consorcio V&a 014		248.619.688,73	0,00
1.7.05.90.01	Otros bienes de uso público e históricos y culturales en construcción	901900987	Consorcio V&a 014		71.066.957,18	0,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	Consorcio V&a 014		0,00	319.686.645,91

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOLIVAR
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

2.4.01.02.01	Salud y Proteccion Social	901900987	Consorcio V&a 014			0,00	26.590.525,09
5.5.02.05.05	Materiales y Suministro Fls	901900987	Consorcio V&a 014			1.645.770,19	0,00

Elaborado por: katherine

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 25 36

RP: 25 - 000001
OBLIGACIÓN: 25 32

NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024	**CHEQUE:**	TRANSFERNECIA	**VALOR :**	122.997.878,85
FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025	**VALOR EN LETRA:**	CIENTO VEINTI DOS MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS CON 85 CENTAVOS		
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014			

Detalle:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.200.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		3.167.780,00
1.1.01.02.212	Sobretasa bomberil	1.2.3.1.14	Sobretasa bomberil		63.356,00
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		3.920.187,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		6.272.300,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		3.136.150,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		3.136.150,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.2.3.2.06	Contribución sobre Contratos de Obra Pública		7.840.374,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		1.000,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación	ALCALDIA	144.193.435,85
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.2.2.08.05	R.F. RECURSOS PROPIOS	ALCALDIA	9.659.657,00
RES2.3.2.02.02.005.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.3.1.00	Recursos del balance de libre destinacion	ALCALDIA	2.954.383,00
				Total:	**156.807.475,85**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.03.15	297-743907-13 Impuestos Sobre Tasa de la Gasolina	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	122.997.878,85
1.3.05.08.01	Impuesto de Industria y Comercio	901900987	CONSORCIO V&A 014	452.544.642,12	3.167.780,00	0,00
1.3.05.08.01	Impuesto de Industria y Comercio	901900987	CONSORCIO V&A 014	452.544.642,12	0,00	3.167.780,00
1.3.05.62.01	Sobretasa Bomberil	901900987	CONSORCIO V&A 014	3.167.780,01	63.356,00	0,00
1.3.05.62.01	Sobretasa Bomberil	901900987	CONSORCIO V&A 014	3.167.780,01	0,00	63.356,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	6.272.300,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	6.272.300,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	3.136.150,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	3.136.150,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	3.136.150,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	3.136.150,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	3.920.187,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	3.920.187,00
1.3.11.08.02	Papeleria Retelca	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	1.000,00	0,00
1.3.11.08.02	Papeleria Retelca	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	1.000,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	7.840.374,00	0,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	7.840.374,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	156.807.475,85	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	1.568.075,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	1.568.075,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 25 36

2.4.36.26.01	Contrato de obra publica 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	156.807.475,85	0,00	3.136.150,00
4.1.05.08.03	Impuesto de industria y comercio - sobre actividades de servicios	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.167.780,00
4.1.05.62.01	Sobretasa Bomberil	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	63.356,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.136.150,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	6.272.300,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.136.150,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.920.187,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	1.000,00
4.1.10.61.01	Seguridad y vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	7.840.374,00

TOTAL A PAGAR: 122.997.878,85

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 25 37

RP: 25 - 000001
OBLIGACIÓN: 25 32

NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024	**CHEQUE:**	TRANSFERNECIA	**VALOR :**	130.708.881,06
FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025	**VALOR EN LETRA:**	CIENTO TREINTA MILLONES SETECIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON 06 CENTAVOS		
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014			

Detalle:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		4.059.283,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		6.494.852,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		3.247.426,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		3.247.426,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.2.3.2.0 6	Contribución sobre Contratos de Obra Pública		8.118.565,00
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.2.4.3.0 3	SGP-Propósito General-Propósito general Libre Inversión	ALCALDIA	61.581.631,82
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.2.4.3.0 4	SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	ALCALDIA	13.698.015,06
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.3.8.0 3	R.B SGP-proposito general-proposito general libre inversion	ALCALDIA	2.000.000,00
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.01	Mejoramiento y adecuación de la Infraestructura del Palacio Municipal y Sede de la Secretaría de Movilidad en el Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.3.8.0 4	R.B. SGP-Propósito General-Libre destinación municipios categorías 4, 5 y 6	ALCALDIA	14.532.566,00
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.02	Adecuación menor para la biblioteca municipal del municipio de Santa Rosa Del Sur	1.2.4.3.0 3	SGP-Propósito General-Propósito general Libre inversión	ALCALDIA	70.559.072,18
				Total:	**162.371.285,06**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.2 1	168-4 proposito general	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	130.708.881,06
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	6.494.852,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	6.494.852,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	3.247.426,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	3.247.426,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	3.247.426,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	3.247.426,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	4.059.283,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	4.059.283,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	8.118.565,00	0,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	8.118.565,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	135.780.759,97	0,00
2.4.01.02.01	Salud y Proteccion Social	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	26.590.525,09	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	1.623.713,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	1.623.713,00
2.4.36.26.01	Contrato de obra publica 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	162.371.285,06	0,00	3.247.426,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.247.426,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	6.494.852,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	3.247.426,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	4.059.283,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA BOLIVAR SANTA ROSA DEL SUR ALCALDÍA MUNICIPAL 800.049.017-9	PAGO RESERVAS NO: 25 37

4.1.10.61.01	Seguridad y vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	8.118.565,00

TOTAL A PAGAR: 130.708.881,06

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 25 38

RP: 25 - 000001
OBLIGACIÓN: 25 32

NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024	**CHEQUE:**	TRANSFERNECIA	**VALOR :**	21.405.368,09
FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025	**VALOR EN LETRA:**	VEINTI UN MILLONES CUATROCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS CON 09 CENTAVOS		
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014			

Detalle:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		664.764,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		1.063.621,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		531.811,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		531.811,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.2.3.2.06	Contribución sobre Contratos de Obra Pública		1.329.527,00
RES2.3.2.02.02.005.19.03.034.01	Adquisición de Equipos y Adecuación de las Instalaciones Físicas en la Secretaría de Salud del Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.3.4.22	R.B derechos por la explotacion juegos de suerte y azar	FONDO LOCAL DE SALUD	24.944.754,90
RES2.3.2.02.02.008.19.03.025.01	Adquisición de Equipos y Adecuación de las Instalaciones Físicas en la Secretaría de Salud del Municipio de Santa Rosa del Sur	1.3.3.4.22	R.B derechos por la explotacion juegos de suerte y azar	FONDO LOCAL DE SALUD	1.645.770,19

Total:	**26.590.525,09**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.29	258-3 Otros Gastos en Salud	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	21.405.368,09
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	1.063.621,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	1.063.621,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	531.811,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	531.811,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	531.811,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	531.811,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	664.764,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	664.764,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	1.329.527,00	0,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	1.329.527,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	26.590.525,09	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	265.906,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	265.906,00
2.4.36.26.01	Contrato de obra publica 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	26.590.525,09	0,00	531.811,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	531.811,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	1.063.621,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	531.811,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	664.764,00
4.1.10.61.01	Seguridad y vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	1.329.527,00

TOTAL A PAGAR: 21.405.368,09

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
ALCALDÍA MUNICIPAL
800.049.017-9

PAGO RESERVAS
NO: 25 39

RP: 25 - 000001
OBLIGACIÓN: 25 32

NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024	**CHEQUE:**	TRANSFERNECIA	**VALOR :**	408.844,00
FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025	**VALOR EN LETRA:**	CUATROCIENTOS OCHO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS		
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014			

Detalle:

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.1 8	Tasa prodeporte y recreación		12.698,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto mayor	1.2.3.1.1 9.2	Estampilla Pro-Anciano		20.316,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.1 9.1	Estampilla pro-cultura		10.158,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.1 9.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		10.158,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos de obras públicas	1.2.3.2.0 6	Contribución sobre Contratos de Obra Pública		25.395,00
RES2.3.2.02.02.0 05.45.99.011.02	Adecuación menor para la biblioteca municipal del municipio de Santa Rosa Del Sur	1.3.3.3.2 0.1	R.B estampilla procultura	ALCALDIA	507.885,00
				Total:	**507.885,00**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.05.01.0 1.92	194-3 estampilla procultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	408.844,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	20.316,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	20.316,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	10.158,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	10.158,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	10.158,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	10.158,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	12.698,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	12.698,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	25.395,00	0,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	25.395,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	507.885,00	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	5.079,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	5.079,00
2.4.36.26.01	Contrato de obra publica 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	507.885,00	0,00	10.158,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	10.158,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	20.316,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	10.158,00
4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	12.698,00
4.1.10.61.01	Seguridad y vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	25.395,00

TOTAL A PAGAR: 408.844,00

ELABORO: DIMARMD

ALCALDE

ELABORO

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARIO(A) DE HACIENDA

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001561

CDP:	25 000431
RP:	25 000391
OBLIGACIÓN:	25 001462

FECHA DE ELABORACIÓN :	02/12/2025		
TERCERO:	901900987	CONSORCIO V&A 014	
NÚMERO DE SOPORTE :	C-01-282-2024-		
VALOR :	85.543.311,12	CHEQUE o TRANSFE:	TRANSFERNECIA
VALOR EN LETRA:	OCHENTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS ONCE PESOS CON 12 CENTAVOS		
Detalle:	ADICIÓN PRESUPUESTAL PARA LA EJECUCIÓN DEL C-01-282-2024,CUYO OBJETO ES: MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL PALACIO MUNICIPAL, LA SEDE DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y BIBLIOTECA DE SANTA ROSA DEL SUR.		

PRESUPUESTO

RUBRO PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL RUBRO	CODIGO FUENTE	NOMBRE DE LA FUENTE	DEPENDENCIA	VALOR
1.1.01.02.218	Tasa prodeporte y recreación	1.2.3.1.18	Tasa prodeporte y recreación		2.656.687,00
1.1.01.02.300.01	Estampilla para el bienestar del adulto	1.2.3.1.19.2	Estampilla Pro-Anciano		4.250.699,00
1.1.01.02.300.55	Estampilla pro cultura	1.2.3.1.19.1	Estampilla pro-cultura		2.125.350,00
1.1.01.02.300.61	Estampilla pro justicia familiar	1.2.3.1.19.4	Estampilla Pro-Justicia Familiar		2.125.350,00
1.1.02.01.005.59	Contribución especial sobre contratos	1.2.3.2.06	Contribución sobre Contratos de Obra Pública		5.313.374,00
1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	1.2.1.0.00	Ingresos corrientes de Libre Destinación		2.000,00
2.1.2.02.02.005.54560.01	Mantenimiento Instalaciones Locativas	1.2.4.3.04	SGP-Propósito General-Libre destinación mun	ALCALDIA	106.267.471,12
				Total:	**106.267.471,12**

CONTABILIDAD

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	NIT/CC	TERCERO	BASE	DÉBITO	CRÉDITO
1.1.10.06.01.21	168-4 proposito general	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	85.543.311,12
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	4.250.699,00	0,00
1.3.05.88.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	4.250.699,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	2.125.350,00	0,00
1.3.05.88.03	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	2.125.350,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	2.125.350,00	0,00
1.3.05.88.04	Estampilla Pro Cultura 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	2.125.350,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	2.656.687,00	0,00
1.3.11.01.01	Tasas Pro Recreacion y Deporte	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	2.656.687,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	2.000,00	0,00
1.3.11.08.01	certificaciones y expedicion de paz	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	2.000,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	5.313.374,00	0,00
1.3.11.27.01	Seguridad y Vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	5.313.374,00
2.4.01.01.01	Funcionamiento	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	106.267.471,12	0,00
2.4.07.90.03	Universidad De Cartagena	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	1.062.675,00
2.4.07.90.10	Pro Hospital Universitario	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	1.062.675,00
2.4.36.26.01	Contrato de obra publica 2%	901900987	CONSORCIO V&A 014	106.267.471,12	0,00	2.125.350,00
4.1.05.76.01	Estampilla Pro Cultura	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	2.125.350,00
4.1.05.76.02	Estampilla Pro Adulto Mayor	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	4.250.699,00
4.1.05.76.05	Estampilla Pro Justicia Familiar	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	2.125.350,00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
BOLIVAR
SANTA ROSA DEL SUR
800.049.017-9

PAGOS Cs O Ss DE FONDOS
NO: 25 - 001561

CDP:	25 000431
RP:	25 000391
OBLIGACIÓN:	25 001462

4.1.10.01.01	Tasa Pro-Deporte y Recreacion	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	2.656.687,00
4.1.10.17.01	Certificaciones de papelería	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	2.000,00
4.1.10.61.01	Seguridad y vigilancia 5%	901900987	CONSORCIO V&A 014	0,00	0,00	5.313.374,00

TOTAL A PAGAR: 85.543.311,12

ELABORO: DIMARMD

Emilso

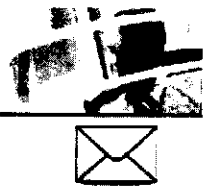
ALCALDE MUNICIPAL

ELABORÓ

DIOSIMAR VARGAS FLOREZ
SECRETARÍA DE HACIENDA Y FINANZAS PUBLICAS

Bancolombia

Sucursal Virtual Empresas



Empresa: MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIV
Nit: 800049017
Usuario: DIMAR FERNEY MARTIN DIAZ

5 de Diciembre de 2025 8:20:35 AM
Dirección IP: 38.190.24.252

Su última entrada a la Sucursal Virtual Empresas fue el: jueves, 04 de diciembre de 2025 - 11:46 AM

Editor de lotes

A continuación, podrá consultar el detalle del lote de pagos. Si envió el lote en formato SAP o PAB, presione el botón "Actualizar Registros". Si el lote enviado tiene el formato FIL debe presionar el botón "Guardar" para consultar el estado de cada pago.

Información del Lote	
Tipo de pago:	FORMATO 2003 PAGO A PROVEEDORES
Nombre del pago:	L_01_282_24_CONSORCI_VyA1
Cuenta a debitar:	297-743907-13 - IMPUESTO SOBRE TASA DE LA GASOLINA
Valor total:	$122,997,878.85
Número total de registros:	1
Fecha de creación del lote:	05/12/2025
Tipo de aplicación:	Inmediato
Fecha de aplicación:	05/12/2025
Fecha de envío:	--
Número de secuencia:	--

Ver Lote

Nro. Registro	Estado Transacción	Nombre del titular	Documento titular	Número de cuenta	Valor	
1	Correcta	CONSORCIO V A 014	901900987	29700008669	$122,997,878.85	☐

Ver Transacción

Guardar como modelo

Continuar Salir

COPYRIGHTS © 2000 - 2025 TODO1 SERVICES, INC. Todos los derechos reservados.

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar $ 130.708.881,06

Cuenta Destino:

Producto de terceros

CONSORCIO V&A 014

******8669**

Monto a acreditar $ 130.708.881,06

Monto $

130.708.881,06

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	LIQUIDACION 01 282 2024
CodigoDegreso:	310-Libre Inversion
BPIN:	3100000000000

05/12/2025 - 04:14:07 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******2583**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR\OTROS GTOS SALUD

Monto a debitar $ 21.405.368,09

Cuenta Destino:

Producto de terceros

CONSORCIO V&A 014

******8669**

Monto a acreditar $ 21.405.368,09

Monto $
21.405.368,09

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	--
Descripción:	

05/12/2025 - 04:11:56 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta corriente

{Alias}

******1943**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR ESTAMPILLA PROCULTURA

Monto a debitar $ 408.844,00

Cuenta Destino:

Producto de terceros

CONSORCIO V&A 014

******8669**

Monto a acreditar $ 408.844,00

Monto $
408.844,00

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción: $ 0,00

Número de factura: LIQUIDACION 01 282 2024

Descripción:

05/12/2025 - 04:10:07 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR : DIMAR FERNEY MARTI...

Transferencia

Confirmación de la transferencia

Cuenta Origen:

Cuenta de ahorros

{Alias}

******1684**

MUNICIPIO DE SANTA ROSA DEL SUR DE BOLIVAR

Monto a debitar $ 85.543.311,12

Cuenta Destino:

Producto de terceros

CONSORCIO V&A 014

******8669**

Monto a acreditar $ 85.543.311,12

Monto $

85.543.311,12

Información adicional de la transferencia

Costo de la transacción:	$ 0,00
Número de factura:	LIQUIDACION 01 282 2024
CodigoDegreso:	310-Libre Inversion
BPIN:	3100000000000

05/12/2025 - 04:15:53 p. m. | IP actual: 38.190.24.252

IC-Banking / Copyright © 2025 Infocorp